

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

[...]

De Articutza. — [...]

—Denegando la solicitud del Ayuntamiento de Alza, para que se conceda agua para la fuente del alto de Miracruz, entre otras razones que alega la Comisión, por el excesivo consumo en determinadas épocas del año. Como al hacer la petición de que se dotase de agua a la fuente que hace algunos años funcionaba en dicho alto, se solicitaba también la instalación de una boca de incendios por no alcanzar el agua de Alza la presión suficiente para un caso de incendio, la Comisión de Articutza propone que se acceda, conforme con lo indicado por el ingeniero de Obras municipales, siempre que la instalación se haga en las condiciones reglamentarias en cuanto a que las llaves de paso que se coloquen estén debidamente precintadas, y sólo en caso de incendios sean rotos los precintos. Se aprueba.

[...]

ción de Errondo. Se aprueba.
—Denegando la solicitud del Ayuntamiento de Alza, para que se conceda agua para la fuente del alto de Miracruz, entre otras razones que alega la Comisión, por el excesivo consumo en determinadas épocas del año. Como al hacer la petición de que se dotase de agua a la fuente que hace algunos años funcionaba en dicho alto, se solicitaba también la
instalación de una boca de incendios por no alcanzar el agua de Alza la presión suficiente para un caso de incendio, la Comisión de Articutza propone que se acceda, conforme con lo indicado por el ingeniero de Obras municipales, siempre que la instalación se haga en las condiciones reglamentarias en cuanto a que las llaves de paso que se coloquen estén debidamente precintadas, y sólo en caso de incendios sean rotos los precintos. Se aprueba.
De la Cámara de la Propiedad. — Con fe-